



www.anayainfantilyjuvenil.com

XXIV Premio Anaya de Literatura Infantil y Juvenil

BASES:

Con el fin de estimular la creación de obras literarias para niños y jóvenes, GRUPO ANAYA, S.A. convoca el XXIV Premio de Literatura Infantil y Juvenil, que **este año está dirigido a obras en lengua española para lectores a partir de doce años.**

La obra ganadora deberá contribuir a formar la personalidad de los lectores, promover su integración social y difundir los valores propios de una sociedad democrática.

Este Premio se regirá conforme a las siguientes bases:

1. Se establece un único **Premio**, indivisible, de **12.000 euros**, que el ganador **recibirá en concepto de anticipo de derechos de autor sobre su remuneración** y conforme a lo dispuesto en la normativa fiscal aplicable.
2. Podrán optar al Premio todos los escritores/as que lo deseen. Solo se podrá presentar una obra por autor/a. Las obras se ajustarán a los rasgos que caracterizan a la literatura infantil y juvenil conforme a lo antes expresado (solo se tendrán en cuenta textos en prosa, excluyéndose de este premio el teatro y la poesía), estarán escritas en idioma castellano, serán originales, inéditas, no publicadas, ni difundidas, y no podrán haber sido premiadas anteriormente o estar presentadas a otro premio, ni corresponderán a autores fallecidos con antelación al anuncio de esta convocatoria. No podrá presentarse al Premio el personal de la empresa convocante ni los ganadores de las últimas cinco convocatorias.
3. La extensión de las obras presentadas **será de un mínimo de 100 páginas**, tamaño DIN A4, a doble espacio y con un cuerpo de letra de 12 puntos, y solo constarán de texto, sin ninguna ilustración. Los originales se presentarán con seudónimo y con su correspondiente plica (un documento independiente con los siguientes datos: título de la obra presentada, nombre y apellidos del autor, dirección postal, teléfono de contacto y correo electrónico). Ambos documentos se enviarán en formato PDF desde una cuenta de email anónima a la dirección:

premioanaya@anayainfantilyjuvenil.es

Los archivos deben llevar en el nombre el título de la obra. No se darán acuses de recibo ni se mantendrá comunicación con los remitentes. Tampoco tras el fallo de la convocatoria.

Si el escritor que optase al premio fuere menor de edad, se incluirá autorización escrita, fechada y firmada para presentarse al premio de su padre, madre, tutor o quien tenga capacidad legal para dar tal autorización, con los datos del mismo acompañándose fotocopia del DNI o documento identificativo oficial del autorizante.

Participar en el Premio implica la ausencia de compromisos editoriales previos o simultáneos con relación a la obra presentada, la autoría y plena titularidad sobre la obra para ceder cualquier tipo de derechos

4. El plazo de admisión de originales se cerrará el **1 de octubre de 2026.**

GRUPO ANAYA, S.A. no tendrá obligación ni responsabilidad alguna con relación a los originales.

5. Presentarse al Premio implica que los autores aceptan las presentes bases y el compromiso de no retirar su obra antes del fallo, asimismo implica aceptar el Premio, si le fuera concedido, y la cesión de derechos consecuente, incluida la suscripción de los documentos necesarios. En

todo lo no previsto en estas bases y con relación al desarrollo del Premio estará sujeto a las decisiones y criterios de GRUPO ANAYA, S.A.

El autor premiado firmará el preceptivo contrato de edición y cederá en exclusiva a GRUPO ANAYA, S.A. sobre la obra ganadora, con el máximo alcance posible, todos los derechos de propiedad intelectual para su explotación, edición, publicación y comercialización con la más amplia libertad por parte de GRUPO ANAYA, S.A. y para todo el mundo, en cualquier lengua y sus variantes, particularmente en castellano y demás lenguas del estado español, durante quince años desde la entrega del anticipo de los derechos de autor en que consiste el premio, y en todos los formatos, soportes, modalidades de utilización o medios de difusión existentes o conocidos, analógicos y/o digitales, sin límites en cuanto a ediciones, ejemplares, impresiones, reimpressiones, cesiones a terceros, precios, traducciones y otros aspectos en cuanto a la explotación de la obra ganadora y con una remuneración proporcional al autor consistente en el 10% de los ingresos netos que GRUPO ANAYA, S.A. perciba como consecuencia directa de explotación de la obra, no devengándosele cantidad alguna hasta cubrir el anticipo en que consiste el premio.

6. El Jurado estará formado por especialistas en literatura juvenil, y será designado por GRUPO ANAYA, S.A. El fallo del Jurado será inapelable. El Premio no podrá ser declarado desierto ni compartido.

El Jurado podrá recomendar la publicación de las obras no premiadas.

7. La presentación del libro ganador del Premio tendrá lugar en torno al 2 de abril de 2027, con motivo de la celebración del Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil. Se informará al ganador del día de la presentación de la obra premiada, quien deberá asistir a dicho acto. En todo caso, GRUPO ANAYA, S.A. podrá establecer las fechas y modificarlas como estime conveniente.

El ganador/a se compromete a participar personalmente en los actos que GRUPO ANAYA, S.A. considere necesarios para la presentación y promoción de la obra, así como a formar parte del Jurado en el siguiente Premio si GRUPO ANAYA, S.A. lo considera.

8. Los originales no premiados que no vayan a ser publicados y sus copias y soportes serán destruidos, sin que quepa reclamación alguna en este sentido ni obligación alguna de devolución por parte de GRUPO ANAYA, S.A., y sin que tenga que informar sobre este punto.



Conforme a la normativa aplicable de protección de datos de carácter personal GRUPO ANAYA, S.A. incorporará los datos de carácter personal que voluntariamente se facilitan, en el correspondiente fichero, consintiendo los participantes en el premio en el tratamiento automatizado y uso de sus datos personales, incluida su imagen, para el desarrollo, desenvolvimiento y cumplimiento del premio y con fines comerciales, publicitarios y promocionales de los productos, actividades y servicios de la empresa convocante del premio. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercerse de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable en el domicilio de GRUPO ANAYA, S.A.